



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales.. 350

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCIÓNES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1970

Jueves 24 de diciembre

Número 293

DIPUTACION PROVINCIAL

Hallándose vacante la plaza de Fisioterapeuta del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico, cuya provisión se llevará a cabo por el sistema de contratación de servicios, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar, que para optar a la misma, deberán supeditarse a las siguientes condiciones:

Solicitudes: Mediante instancia dirigida al Ilmo. señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Requisitos de los aspirantes: Hallarse en posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario y del diploma correspondiente a la especialidad de Fisioterapia.

Dotación de la plaza: 64.600 pesetas anuales y dos mensualidades extraordinarias.

Horario de trabajo: Tres horas, en jornada de mañana. Burgos, 17 de diciembre de 1970.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.

Providencias Judiciales

Burgos

D. José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado - Juez de Primera Instancia núm. dos

de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de la Entidad Mercantil Agrícola Castilla, S. A., de Burgos, contra don Francisco Navarro Galvez y don Juan Tovar Díaz, de Esparragal, sobre reclamación de cantidad, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio del avalúo, de los siguientes bienes embargados en dicho procedimiento como de la propiedad de los demandados.

1.º Una cosechadora modelo M-135, marca Clayson Santana, de 4,90 de corte, con tolva y ensacador, número de chasis X-489569 y número de motor S-672030. Tasada en pesetas 300.000.

2.º Una cosechadora modelo M-140, marca Clayson Santana, matrícula MU-194, número de chasis 228347 y número de motor S-621240. Tasada en 200.000 pesetas.

3.º Una cosechadora modelo M-135, marca Clayson Santana, matrícula MU-148, número de chasis 097898 y número de motor S-60238. Tasada en 190.000 pesetas.

4.º Un vehículo Land Rover Santana, modelo 109, matrícula MU-96436, número de chasis E-60709022 y número

de motor E-46718007. Tasado en 100.000 pesetas.

Para el remate se ha señalado las doce horas del día 14 de enero próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en Secretaría del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y que los bienes se hallan en depósito en poder de don Eugenio García Sanz, de casa Vicán, de esta ciudad, el que los exhibirá a cuantos licitadores lo deseen.

Dado en Burgos, a 15 de diciembre de 1970.—El Magistrado-Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

5.883.—336,00

R o a

Cédula de citación

En los autos de juicio de faltas que por el hecho de lesiones y daños causados en accidente de circulación, se siguen en este Juzgado, contra Elías Pérez Martínez, y en los que aparece como responsable civil subsidiaria, María del Rosario Arranz Brossa.

Se ha acordado por providencia de hoy se cite a citada doña

María del Rosario Arranz Brosa, en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 12 del próximo mes de enero y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas a que estas diligencias se refieren.

Y para que sirva de citación a doña María del Rosario Arranz Brosa, como responsable civil subsidiaria, expido la presente para su inserción en el B. O. de la provincia, en Roa, a 16 de diciembre de 1970.— El Oficial, Julián Casado.

Zaragoza

D. Rafael Olite Martín, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. uno de los de Zaragoza, por el presente,

Hago saber: Que, el día 20 de enero de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de las fincas que seguidamente se describen, hipotecadas por don José María González - Torres Rabadán y doña Dolores Domingo Rais, en garantía de préstamo otorgado por la Caja de A. y Monte de P. de Zaragoza, Aragón y Rioja, por escritura pública, número 6.075, de 1967, del protocolo del Notario de Zaragoza, señor Mainar Pérez, a cuya realización se procede en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado, a instancia del Procurador Sr. Barrachina, en representación de la Caja de Ahorros acreedora contra los prestatarios expresados.

1.º Casa y jardín situados en Burgos, número 39 del Paseo del Generalísimo Franco, que linda al sur, en línea de cuarenta metros con Paseo de la Isla; al este, en línea de 50 metros, con tapia medianera de la finca de la señora de Muguero, y al oeste y norte, en línea de 45 y 50

metros respectivamente con el resto de la finca de donde se segregó y que era de los señores de Muguero. Ocupa una superficie de 2.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2113, libro 198, folio 32, finca número 13.153. Valorada en escritura de constitución de hipoteca a estos efectos en la suma de siete millones trescientas cuarenta y una mil doscientas cincuenta pesetas.

2.º Parcela de terreno en la ciudad de Burgos, destinada a huerta, al sitio del Paseo de la Isla, hoy, Avenida del Generalísimo Franco, conocida con el nombre de huerta de Madrazo, con una extensión superficial de 797,5 metros c. que linda: por su frente al sur, con finca de don José González-Torres, en línea de 39,95 metros; derecha entrando o este, en línea de 20 metros con residencia de S. E. el Generalísimo; izquierda, oeste y espalda, norte con resto de finca de que se segregó. Inscrita al tomo 2168, libro 224, folio 130, finca número 15.160. Valorada en escritura de constitución de hipoteca a estos efectos en la suma de dos millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que, para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que servirá de tipo, el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca arriba expresado y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que, los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza, a 2 de diciembre de 1970.— El Magistrado Juez, Rafael Olite Martín.— El Secretario, (ilegible).
5.859.—580.00

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617 /1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica, cuyas características se detallan a continuación:

Referencias: RI. 2.718.

Exp. 16.346.—F. 219.

Peticionario: Compañía Telefónica Nacional de España.

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la Central de Teléfonos de Miranda de Ebro.

Características principales: Centro de transformación de tipo en caseta, situado en la calle Queipo de Llano, esquina a la calle Arenal, de Miranda de Ebro, con alimentación en alta tensión por conducción subterránea, con transformador de 100 KVA, y relación de transformación 13.200/220-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 186.003 ptas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, núm. 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Burgos, a 27 de abril de

1970.— El Delegado Provincial. Eduardo Ramos Carpio. 5.887.—186.00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Se pone en conocimiento del público en general que el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos convoca concursillo a fin de adjudicar la explotación del servicio de venta - alquiler de almohadillas en el recinto del Campo de Deportes "El Plantío", durante el resto de esta temporada y las dos siguientes.

Los interesados ofrecerán el precio que estimen oportuno.

La entrega de propuestas será en el Negociado de Contratación, dentro de los 10 días siguientes, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Burgos, 21 de diciembre de 1970.— El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

Por Corcho S. A. se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para instalación de gas propano en el Hogar de Ancianos y Desevalidos de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de 10 días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría Gene-

ral de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde, P. D., José Peñacoba.

5.911.—177,00

Por don Juan Ignacio Otamendi Aranguen como representante de la comunidad de propietarios, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia para la instalación de fuel oil, en la calle General Vigón, sin número. (edificio Otamendi).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de 10 días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, P. D., V. Sebastián.

5.787.—173,00

Ayuntamiento de Santibáñez Zarzaguda

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con

el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Santibáñez Zarzaguda, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde, H. Alvarez.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Las Celadas, Ros, Los Tremellos, La Nuez de Abajo, Mansilla de Burgos, Las Rebolledas, Zumel, Cardenajimeno, Castrillo del Val y Presencio.

Ayuntamiento de Valle de Tobalina

Resolución por la que se hace público el Tribunal calificador de las oposiciones para la provisión de la plaza de alguacil subalterno, de las de la plantilla de este Ayuntamiento y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Presidente: El de la Corporación o Concejal en quien delegue o le sustituya.

Vocales: D. Angel Cordero Rodriguez, Secretario del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria, en representación de la Dirección General de Administración Local, designado por el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia.

En representación del profesorado Oficial: D. Calixto Alvarez Ordóñez, profesor oficial y vice-director del C.L.A. «Santo Tomás de Aquino», de Villarcayo, designado por el Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Burgos.

El Secretario General de esta Corporación.

Actuará de Secretario del Tribunal el funcionario municipal don Arturo Barrero de la Flor.

Los ejercicios de la oposición, darán comienzo a las doce de la mañana del décimosexto día hábil siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a dicho acto serán citados personalmente los señores opositores.

Durante el plazo de 15 días, hábiles, contados a partir de

la publicación del anuncio en el B. O. mencionado, se admitirán las reclamaciones que presenten legítimos intereses sobre incompatibilidad de cualquiera de los componentes del Tribunal.

Valle de Tobalina, 7 de diciembre de 1970. — El Alcalde, Benito España.

Anuncios Particulares

Junta vecinal de Tobes y Rahedo

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, esta Junta vecinal tiene acordado celebrar la subasta del monte «Rahedo», núm. 152, para 661 lanares, con una tasación de 13.881 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Casa Concejo de esta Junta el 21 día hábil a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las 12 horas del mismo.

Para tomar parte en la subasta, todo licitador lo hará en pliegos cerrados y reintegrados, ateniéndose al pliego oficial de condiciones económico-administrativas que obra en poder de esta Junta.

Tobes y Rahedo, 12 de diciembre de 1970. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

5777.—111,00

Junta vecinal de Rábanos

Subasta de maderas y pastos

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia, tiene acordado celebrar las subastas de pastos y maderas que más adelante se indican, las que se celebrarán al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, las cuales tendrán lugar en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Presidente de la Junta y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

A las 11 horas, la de los pastos del monte denominado

«La Dehesa», núm. 37 del Catálogo de U. P., donde podrán pastar 312 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 6.552 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del 16 de octubre de 1953.

A las 12 horas, la de 30 hayas maderables en todo el monte «La Dehesa», núm. 37 del C. U. P., con 43 metros cúbicos de madera y 18 de leñas, bajo el tipo de tasación de 39.600 pesetas, sirviendo de base el pliego de condiciones del Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de noviembre de 1960, y el de las económicas de esta Junta.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las 10 horas del mismo día de la subasta, en pliego cerrado y lacrado, debidamente reintegrado y con póliza de la Mutualidad de A. Local de 25 pesetas, y recibo de haber hecho el depósito del 5% de la fianza.

Rábanos, 12 de diciembre de 1970. — El Presidente, Dionisio Mata.

5778.—272,00

Juntas administrativas de Paules y Vega de Lara

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, de la provincia, a los veintiún días hábiles de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta de pastos del monte núm. 235, denominado «La Dehesa», de la pertenencia de dichas Juntas, para 54 cabezas de ganado lanar, 5 de vacuno y 4 de mayor, bajo el tipo de tasación de 2.457 pesetas; dicha subasta se celebrará, a las 13 horas del día citado, en la sala de juntas del pueblo de Paules de Lara.

Paules de Lara, 14 de diciembre de 1970. — Los Presidentes de las Juntas Administrativas, (ilegible).

5780.—108,00

Junta administrativa de Dorofío

Debidamente autorizada por la Jefatura del Distrito

Forestal de Burgos, esta entidad tiene acordado celebrar una subasta de pastos el día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, subasta que tendrá lugar en el salón de actos de la localidad y a las doce de la mañana de citado día.

Corresponde esta subasta a los pastos en el monte «El Puerto», número 190, para pastar 150 cabezas de ganado lanar, con una tasación de 3.150 pesetas.

Para tomar parte en la misma, todo solicitante se atenderá a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones expuesto en la entidad y con proposiciones debidamente reintegradas en sobre cerrado.

Dorofío, 19 de noviembre de 1970. — El Alcalde, Félix Moraza.

5779.—133,00

Junta vecinal de Condado de Valdivielso

Habiendo sufrido un error en el anuncio de maderas publicado en el B. O. del día 13 de los corrientes, sobre el tipo de tasación, en el que dice, la cantidad de pesetas 267.537, debe decir 273.561 (doscientas setenta y tres mil quinientas sesenta y una), que son las que importa dicha subasta.

Condado de Valdivielso, 20 de diciembre de 1970.—El Secretario, Raimundo Ruiz.

5.925.—72,00

MUTUA PROVINCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo autorizada por el Ministerio de Trabajo para la práctica del Seguro de Accidentes de Trabajo de las Empresas burgalesas.

ESPOLÓN, 20.—BURGOS